



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "

Buenos Aires, 5 de ~~DICIEMBRE~~ de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 157 /2019

VISTO:

Las Res. Pres. Nros. 967 y 1011/2019, los TEAS N° A-01-00031550-4/2019 Y A-01-00031549-0/2019 (Acumulados), las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. Pres. N° 967/2019, modificada por Res. Pres. N° 1011/2019 se creó, a partir del 1° de noviembre de 2019, un (1) cargo de Secretario/a de Primera Instancia en cada uno de los treinta y un (31) Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas, de modo tal que cada dependencia tendrá dos Secretarías, siendo el titular del Juzgado quien determine el funcionario que se desempeñará en cada una. Las designaciones tendrán carácter interino hasta su cobertura definitiva mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Que en virtud de ello, mediante los trámites administrativos de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, Dra. Cristina Beatriz Lara solicita la designación del agente Juan Manuel Belluscio en el cargo de Secretario, a partir del 1° de Noviembre de 2019, la continuidad de la designación interina del agente Agustín Guglielmone en el cargo de Prosecretario Coadyuvante (implica cambio en la condición) y el pase y designación interina del agente Gonzalo Gastón Jerez en el cargo de Prosecretario Coadyuvante.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 335/19-SISTEA, que el agente Juan Manuel Belluscio, quien fuera propuesto para el cargo de Secretario, actualmente revista en el cargo de Prosecretario Coadyuvante, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 21, confirmado en Planta Permanente, conforme Res. Presidencia N° 929/2014.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Coadyuvante que quedará vacante por la designación del agente Belluscio, la Sra. Magistrada propone la continuidad de la designación interina del agente Agustín Guglielmone en el cargo de Prosecretario Coadyuvante, quien oportunamente fuera designado en ese cargo, con carácter interino, en virtud de la licencia excepcional con goce de haberes concedida a la agente María Luciana Carrasco, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, conforme Resolución Presidencia N° 891/2016. Dicha continuidad implica cambio en la condición.

Que por otra parte, para cubrir el cargo vacante de Prosecretario Coadyuvante que ocupara el agente Guglielmone, la Sra. Magistrada solicita el pase y designación interina del agente Gonzalo Gastón Jerez, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. “
Contravencional y de Faltas N° 25, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 615/2019.

Que el Dr. Norberto Tavošnanska, en su carácter de Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25 y actual superior jerárquico del agente Jerez presta su conformidad al pase en cuestión.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios y se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la constancia de registración N° 599/11-2019 y que asimismo, la continuidad de la designación interina del agente Agustín Guglielmone en el cargo de Prosecretario Coadyuvante, no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Designar a partir del día 01 de Noviembre de 2019, al agente Juan Manuel Belluscio, Legajo N° 2750 en el cargo de Secretario, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 21, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 2°: Establecer que a partir del 01 de Noviembre de 2019, el agente Agustín Guglielmone, Legajo N° 3611, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y Faltas N° 21, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Juan Manuel Belluscio.

Art. 3°: Establecer a partir del 01 de Noviembre de 2019, el pase y designación del agente Gonzalo Gastón Jerez, Legajo N° 6273 en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y Faltas N° 21, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente María Luciana Carrasco, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

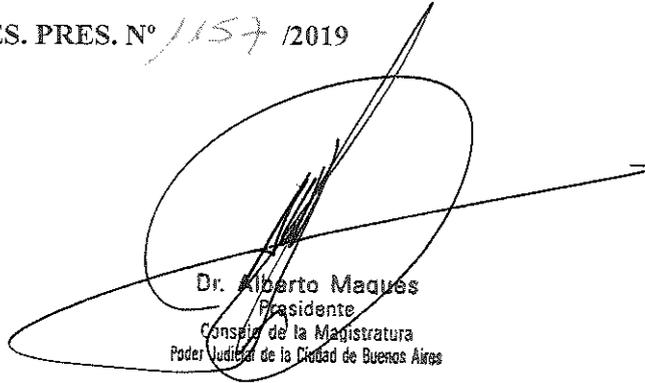
Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. “
los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nros. 21 y 25, a
la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet
www.consejo.jusbares.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1157 /2019



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

